



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 20/02/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 100
UNITAT 01914 - SERVICI DE FESTES I TRADICIONS - FALLES		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01914-2026-000114-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE FESTES I TRADICIONS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00100

"HECHOS

1º. Por moción del concejal delegado de Fallas, de 18 de febrero de 2026, se inicia expediente de transferencia de crédito del capítulo II y capítulo IV del Presupuesto municipal del 2026 del Servicio de Fiestas y Tradiciones, concretamente del centro gestor BQ5800000, con la finalidad de hacer frente desde Junta Central Fallera a las contrataciones necesarias para el correcto desarrollo de las Fallas 2026.

2º. Consta en el expediente informe de la jefa de servicio de fecha 18 de febrero de 2026 en el que se justifica la necesidad de la transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y distintos capítulos.

3º. Por tanto, dada la necesidad inaplazable de incrementar la posición presupuestaria G/33800/41000 'Transferencia a Organismos Autónomos Administrativos de la Entidad Local' del centro gestor BQ5800000, se propone tramitar una transferencia de crédito desde la posición presupuestaria **G/33800/22609 'Actividades Culturales y Deportivas'** del Capítulo II, del centro gestor BQ5800000, a la posición presupuestaria **G/33800/41000 'Transferencia a Organismos Autónomos Administrativos de la Entidad Local'** del Capítulo IV, del centro gestor BQ5800000, por un importe de trescientos mil euros (300.000 €), sin que dicha transferencia produzca en próximas fechas detrimento en el Servicio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Los artículo 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regulan la modificación presupuestaria por transferencias de créditos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



II. Las Bases de Ejecución el Presupuesto municipal para 2026 (BEP) n.º 10 y 11 establecen las normas generales y tipos de las modificaciones de créditos.

III. La transferencia que se propone no está sujeta a la limitación fijada en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

IV. Conforme a lo establecido en la Base 10.5.b.2) de las BEP, la competencia para la tramitación de la presente modificación presupuestaria corresponde a la Junta de Gobierno Local, por tratarse de una transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma área de gasto y distinto capítulo.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 21ª modificación de crédito por transferencia entre aplicaciones del Servicio de Fiestas y Tradiciones, consistente en dar de baja en el estado de gastos del Presupuesto municipal la cantidad de 300.000 € en la posición presupuestaria G/33800/22609 'Actividades Culturales y Deportivas', para financiar con ella un alta en la posición presupuestaria G/33800/41000 'Transferencia a Organismos Autónomos Administrativos de la Entidad Local', del centro gestor BQ5800000, recogida en el expediente contable MCRED/2026/0030000023.

Significar que la baja de crédito propuesta para financiar el alta no causa detrimento en próximas fechas en el funcionamiento del Servicio, ya que el gasto va a realizarse como estaba previsto, trasladando para ello parte del importe disponible de una aplicación presupuestaria a otra ya existente en la misma área de gasto, y sin que pueda demorarse el gasto a ejercicios posteriores, para atender, por resultar inaplazable, hacer frente desde Junta Central Fallera a las contrataciones necesarias para el correcto desarrollo de las Fallas 2026.

Segundo. Disminuir el importe total de la posición presupuestaria G/33800/22609 'Actividades Culturales y Deportivas', del centro gestor BQ5800000, por importe de 300.000 €.

Tercero. En consecuencia, aumentar el importe total de la posición presupuestaria G/33800/41000 'Transferencia a Organismos Autónomos Administrativos de la Entidad Local', por importe de 300.000 €.

Cuarto. Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Financiero Permanente, al Servicio Fiscal Gastos y al Servicio Económico Presupuestario."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

Tipo Modificación / *Tipus Modificació*: 003 Transferencias de Crédito

Ejercicio/Exercici: 2026 **Exp. administrativo / Exp. administratiu:** E01914202600011400
Clase de presupuesto / Classe pressupost: 003 Transferencias de Crédito
Título Exp. Contable / Títol Exp. Comptable: TRANSFERENCIA CRÉDITO 22609 A 41000
Núm. Exp. Contable ref. / Núm. Exp. Comptable ref.: MCRED/2026/0030000023
Núm. documento / Núm document:

Unidad proponente / *Unitat proponent*: CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FALLAS

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	300.000,00	0,00	300.000,00
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT			
BAJAS DE CRÉDITO	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
BAJAS DE CRÉDITO	300.000,00	0,00	300.000,00
AUMENTO DE INGRESOS	0,00	0,00	0,00
TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	300.000,00	0,00	300.000,00
OP.CORR.			
SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	0,00	0,00	0,00

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	0,00	0,00	1	0,00
2	0,00	300.000,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	300.000,00	0,00	4	0,00
5	0,00	0,00	5	0,00
6	0,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	0,00
9	0,00	0,00	9	0,00
TOTAL	300.000,00	300.000,00	TOTAL	0,00

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	300.000,00
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	300.000,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	0,00
SALDO	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

GASTO CORRIENTE. / DESPESA CORRENT.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. / *Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.*

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000002	BQ5800000	G/33800/41000			TRANSF.A OO.AA ADMINISTRATIVOS DE	300.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						300.000,00
TOTAL GASTO CORRIENTE						300.000,00
TOTAL DESPESA CORRENT						

FINANCIACIÓN CON OPERACIONES CORRIENTES. / FINANÇAMENT AMB OPERACIONS CORRENTS.

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / *Baixes despeses i/o majors ingressos.*

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	BQ5800000	G/33800/22609			ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	300.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						300.000,00
TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESSOS						0,00
TOTAL FINANCIACIÓN GASTO CORRIENTE						300.000,00
TOTAL FINANÇAMENT DESPESA CORRENT						

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	18.02.2026
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166